

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez a mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de este.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La situación del país vá siendo mas grave cada día.

No es extraño.

Nadie sabe á dónde vamos; nadie vé claro el horizonte político.

Dícese por unos que hay el pensamiento de restablecer pronto la monarquía, y sospechan otros que un importante hombre político suele acordarse con frecuencia de la república unitaria.

En lo que generalmente se conviene, es en la necesidad de constituir el país, de resolver lo que se relaciona con la cuestión de forma de gobierno.

Ah! Si nuestros partidos políticos hubiesen tenido más juicio, la interinidad, lejos de ser perjudicial habria podido servir para estrechar de nuevo los lazos de amistad que en otro tiempo unieron a todos los elementos revolucionarios; mas como aquí el buen sentido es una cosa muy rara, se ha puesto empeño en que suceda todo lo contrario; de modo que en el estado en que las cosas se encuentran, se ha hecho punto menos que imposible, la continuación, por largo tiempo, de la interinidad.

Y sin embargo, nada se hace para poner término á ella.

Pasan los días, pasan los meses, y siempre estamos lo mismo.

Las leyes orgánicas han sido presentadas; pero á juzgar por los hechos, no se cree muy urgente su discusión.

Entretanto continúan los cabildos, y los partidos políticos, representados por sus hombres mas importantes, desconfían unos de otros.

Los demócratas sospechan de los progresistas, y creen que muchos de estos desean estrechar sus relaciones con los unionistas.

Los progresistas recelan de los demócratas y temen que se unan á la unión liberal para anular su influencia.

La unión liberal, por su parte, desconfía de demócratas y progresistas y unas veces halaga á los primeros y satiriza á los segundos, y otras hace el juego contrario.

Los federales tienen en Madrid su Asamblea de representantes y abrigan la esperanza de que sus propósitos han de verse realizados muy en breve.

Los carlistas envalentonados traman conspiraciones.

Y después de todo continúan sin resolver gravísimos problemas sociales y no será extraño que si no se les dá solución, veamos estallar muy pronto una tempestad horrible, una tempestad de esas cuyo recuerdo no se borra jamás.

Pero lo que mas agrava si se quiere la situación del país, es su estado financiero.

Las transacciones son cada día mas insignificantes.

El comercio es casi nulo.

La industria está agonizando.

El dinero no circula.

Las clases que dependen del Estado no cobran hace seis ó siete meses.

Las diputaciones y los ayuntamientos presentan sus dimisiones, convencidos de que sin dinero la administración provincial y municipal es imposible.

Estas dimisiones son tan numerosas que el Ministerio se ha visto obligado á tratar seriamente esta cuestión en dos ó tres consejos.

Como consecuencia de ello, sin duda, el Sr. Figuerola ha presentado á las Cortes un proyecto de ley cuya gravedad es imposible desconocer.

Veán nuestros lectores ese proyecto.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para negociar los bonos del Tesoro del empréstito de 28 de Octubre de 1868 que tiene actualmente en cartera, así como los existentes en la Caja de depósitos en garantía de imposiciones particulares, de ayuntamientos y diputaciones. Esta negociación se hará en firme y en una sola operación.

Art. 2.º Se aplicará el producto de esta operación á cubrir las atenciones de los ayuntamientos en la cantidad estrictamente necesaria á enjugar el déficit que en cada presupuesto municipal haya dejado el ejercicio de 1869 por gastos ordinarios de los ayuntamientos, ó á cubrir las atenciones atrasadas, correspondientes á dicho ejercicio, que por los mismos gastos tengan pendientes las municipalidades.

Art. 3.º El Gobierno pagará por todo su valor en cada semestre, hasta haber completado la negociación, el importe de los resguardos de la Caja de depósitos, procediendo por el orden de menor ó mayor valor las cantidades depositadas cuyos bonos en garantía son objeto de la negociación.

Art. 4.º Los bonos pertenecientes al Tesoro se aplicarán á la extinción del déficit de los ejercicios de 1868-69 y 1869-70.

Art. 5.º Para apresurar la amortización de todos los bonos y cubrir el déficit, el Gobierno queda facultado para vender las minas de Riotinto y verificar una operación de crédito sobre las minas de Almadén y Salinas de Torreveja.

Art. 6.º El Gobierno dará cuenta

á los Cortes, en el preciso término de dos meses, del uso que haya hecho de la autorización que se le concede por la presente ley, y de las medidas que haya adoptado para el cumplimiento de las prescripciones contenidas en la misma.

Art. 7.º En el mismo término de dos meses presentará el Gobierno á las Cortes un proyecto de ley acompañado de una Memoria sobre el Estado general de la Hacienda, para cubrir el déficit de los ejercicios de 1869-70 y 1870-71, en la parte que no alcance á cubrirlo el resultado de esa operación.—Madrid 15 de Marzo de 1870.—El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Como se vé, han salido ciertas las noticias que ha días venian dando algunos periódicos, de que el Sr. Figuerola pensaba realizar una nueva operación con los bonos del Tesoro.

Y no es extraño que se quiera negociar con los que son del Estado, con los que el Gobierno tiene en cartera; sino que se pretendan vender también los que existen como garantía de imposiciones hechas en la caja de depósitos por los ayuntamientos y por los particulares.

¿Con qué título se dispone de ellos?
¿Qué seguridad ofrece el Gobierno á los imponentes de que han de recibir las cantidades que representan las imposiciones?

La negociación sobre las salinas de Torreveja no nos extraña que se proponga, declarado como lo está el desestanco; pero llámanos grandemente la atención que se quiera hacer extensiva á las minas de Almadén, respetadas por todos los gobiernos, y que para cosas tan trascendentales, se pida autorización á las Cortes.

Nosotros creíamos que el sistema de las autorizaciones habia concluido para siempre; es mas, creíamos que el Sr. Figuerola no se atreveria á pedir otras cuando aun no ha dado cuenta del uso que haya hecho de las anteriormente concedidas; mas por lo visto en nuestro país es muy difícil desterrar las malas costumbres.

Lo que mas nos duele despues de todo es que segun el último artículo del proyecto en cuestión tendremos déficit en el año económico de 1870-71.—¿Pues no ha dicho varias veces el señor Figuerola que en tres años nivelaria los presupuestos? ¿No viene desempeñando la cartera de Hacienda desde Octubre de 1868? ¿Quién nos responde de que en los años sucesivos, aumentándose como se aumenta constantemente la deuda por virtud del abuso que se hace del crédito, ha de po-

derse llegar á la nivelación? Y si no se llega ¿qué haremos entonces vendidos como lo estarán casi todos los Bienes Nacionales, teniendo hipotecadas las minas de Almadén, las salinas de Torreveja y los productos del tabaco de Filipinas; no teniendo en una palabra nada de que echar mano en un apuro?

Si el señor Figuerola no hubiese concebido el malhadado proyecto de capitación, causa de tantos conflictos: si no hubiese abusado horriblemente del crédito, realizando operaciones que no se conocen bien, pero que se presume, por lo mismo que se trata de venderlas, que no han sido muy ventajosas para el Estado; si escuchando la voz de los que le aconsejaban que en bien del país abandonara la cartera de Hacienda, tal vez sería mas satisfactorio el estado de los asuntos financieros y la revolución no hubiere perdido muchos partidarios; porque es preciso convencerse de que las simpatías en favor de los Gobiernos se entibian siempre cuando la miseria reina en el país y nada se hace para conjurarla.

No nos inspiran gran confianza las actuales Cortes; pero creemos sin embargo que estudiarán detenidamente el proyecto del Sr. Figuerola, cuyas consecuencias no podrán evitarse mañana concedida la autorización.

La Asamblea debe tener muy presente que el descontento vá cundiendo en el país, lo cual se debe en gran parte á que en el orden económico no se ha hecho casi nada desde la revolución acá. Y no debe olvidar tampoco que mientras la deuda siga aumentando es imposible mejorar el estado de la Hacienda. Lo que se necesita pues, son grandes soluciones las que todo el mundo esperaba á raíz de la revolución.

En cuanto á las cuestiones políticas, parécenos que es llegada la hora de que se resuelvan por las Cortes. Cada día surge una nueva complicación. Cada día se oscurece más el horizonte, y ya es tiempo ciertamente de que todos veamos claro; de que sepamos á qué atenernos.

Mas de tres millones han ingresado en poco tiempo en la caja de esta provincia.

Y sin embargo las atenciones de ella continúan por cubrir porque ese dine-

nero ha servido para pagar giros de Madrid y de Sevilla destinándose además 300 000 mil reales á la provincia de Ciudad-Real, donde según parece los contribuyentes no se prestan á pagar los impuestos.

Detemos, pues, estar muy contentos con el Sr. Figuerola ¿no es verdad?

El Gobierno inglés acaba de resolver que será devuelto al espendedor de un despacho telegráfico el precio de éste cuanto resulte que ha sido transmitido con retraso.

Si esta medida se tomara en España, nos parece que muchas veces habría que repetir la devolución de los precios de telegramas.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona, que estudia los medios para redimir á los mozos de aquella capital, á quienes corresponda la suerte de soldado en la próxima quinta, ha propuesto una derrama entre todos los mozos sorteables, clasificándolos con arreglo á su fortuna; una suscripción voluntaria, apelando á la generosidad del vecindario, y la aplicación, al mismo objeto, del importe de las multas que, por infracción de las ordenanzas municipales, corresponden al ayuntamiento.

Leemos en *El Radical* periódico de Castellón.

«Tenemos entendido que la cuestión de Monarca está en vías de arreglo, de una manera tan satisfactoria como es de desear por todos los amantes sinceros de la forma de gobierno que prescribe nuestra democrática Constitución en su Art. 33. Y lo mejor del caso es, que por más que parezca á algunos inverosímil, no es ageno á este importante asunto el emperador Napoleón.»

¿Esas tenemos?

Dice *La Igualdad* que la actitud del regente va picando en historia, y da mucho que pensar á los ministros.

La longitud de todos los ferrocarriles construidos en el mundo es la siguiente:

En Europa . . .	97,184 kilómetros.
En América . . .	74,908
En Asia	6,759
En Africa	970
En Australia . . .	1,261

Total 181,032

Siendo la circunferencia de la tierra de 40 000 kilómetros, los ferrocarriles representan la extensión necesaria para dar cuatro y media veces la vuelta al globo y aun sobran 1,282 kilómetros.

Dice *El Impertinente*.

«El último golpe que le faltaba al periódico *El Universal* para adquirir fama eterna, lo ha dado ayer en un artículo de fondo, en que basado en la autoridad de su razón, sangre fría y desinterés, pide el abandono de la isla de Cuba con todos nuestros compatriotas é intereses (Cuando decimos que va llegando la época de la confusión!...)»

No conocemos por completo el artículo de *El Universal* á que alude *El Impertinente*, pero sí hemos visto en otro colega algunos de sus párrafos en los que se dice que con la indemnización que podemos obtener por la ce-

sion de la isla puede remediarse el estado de nuestra Hacienda.

Pues si han de indemnizarnos y podemos salir así de algunas trampas, ¿qué más podemos apetecer?

No sabemos si *El Universal* creará oportuno que se consulte acerca del asunto á los españoles que tantos sacrificios están haciendo en Cuba.

Un mes cuenta ya de existencia *El Agente del Pueblo*, periódico que se publica en Madrid. Prescindiendo de la doctrina política de este nuevo colega, que nuestro ánimo no es juzgarla en este lugar, diremos solo que *El Agente* está escrito con sensatez y cordura y que religiosamente cumple las promesas que hizo al público al venir al estadio de la prensa. Es de notar en esta publicación, que no solo se ha propuesto reportar los bienes que pueden ofrecer todas las de su clase, sino que además ha fundado una *Agencia especial de negocios*, que admite todos los que se le confían, tanto en Madrid como en provincias, y los gestiona personalmente y por medio de la publicidad cuando por falta de rectitud, moralidad ó por simples pero injustificadas demoras, no se despachan con el celo y actividad que hay derecho á exigir de la Administración pública.

El Agente del Pueblo está llamado á prestar útiles servicios, y concede grandes ventajas á sus abonados fundadores, que lo serán todos cuantos se suscriban hasta el día 31 del mes actual.

Deseamos larga vida á nuestro colega, y lo recomendamos á nuestros lectores, que en la sección correspondiente hallarán el anuncio de este periódico.

De la iglesia de Monterrubio han sido robados diferentes objetos.

Mucho se han aficionado los cacos á las cosas de las iglesias.

Las demostraciones poco agradables por cierto de que fué objeto el domingo el general Prim, en el acto de disolverse la manifestación contra las quintas, ha dado motivo al *Sufragio Universal* periódico republicano, para escribir un artículo del que tomamos los siguientes párrafos que merecen leerse.

«¿Qué hubiera sucedido el domingo si el general Prim hubiera sido un hombre violento, enemigo de la libertad? Hubiera ocurrido un conflicto, porque cerca se hallaba un batallón de Voluntarios y no muy distante tenía á su disposición fuerzas respetables del ejército. Pero el general Prim, nos complacemos en reconocerlo, se manifestó digno y sereno, y sin perder su valor ni su confianza en este pueblo generoso, que tantas simpatías le ha demostrado; sin confundir á unos cuantos hombres, mujeres y chiquillos, quizá estimulados por agentes reaccionarios, con la población de Madrid ni con el partido republicano mismo, mandó poner en libertad á los alborotadores que lo persiguieron y habían sido detenidos por agentes de orden público.

Concluamos. La lección del domingo debe ser fecunda para nuestro partido. Enseñemos á las masas que los deberes que imponen los derechos á los ciudadanos son tan grandes, que no pueden violarlos sin hacerse indignas de la libertad; porque si esta no es igual para todos, se convierte en licencia y tiranía por parte de quien abuse de la suya.

Mostremos que la libertad es compatible con el orden, y que sin este es imposible, é imposible la vida social.

Probemos que el ejercicio de los derechos individuales no viola otros derechos, que descansan en la protección de las leyes, ni altera la paz pública, elemento necesario para que los pueblos lleguen á ser ricos, felices y libres.»

¡Muy bien dicho, colega republicano!

En la manifestación contra las quintas que hubo el domingo en esta capital, reinó el mayor orden.

Antes de disolverse aquella se pronunciaron algunos discursos.

El gobierno no paga á los Ayuntamientos los intereses del 80 por 100 de propios, que en varios pueblos bastan para cubrir su presupuesto municipal.

Y los Ayuntamientos, que carecen de dichos fondos y que contaban con ellos para pagar sus atenciones, dejan de cubrirlos.

Pero eso no le parece bien al gobierno: aunque él no pague á los ayuntamientos quiere que estos paguen á todo el mundo y para obligarlos á ello, los apremia.

¿Es justo semejante proceder?

Hace algún tiempo publicamos un comunicado de nuestro amigo D. José Jimenez Martinez denunciando entre otras cosas el hecho de que, después de haberse subastado la carne de macho para el consumo del público, había caído este de esa clase de carne, sin que á la autoridad se le ocurriera castigar al rematante que así faltaba á su compromiso.

Esperábamos nosotros que la sola publicación del abuso sería suficiente para que no se repitiera; pero nos hemos equivocado.

Según nos aseguran personas que merecen entero crédito, en la subasta que tuvo lugar en la semana anterior para el suministro de carnes en la presente, remató la de macho D. Eloy Dominguez, hijo del alcalde Don José Maria. Pues bien, ni el martes en que principiaba el compromiso de D. Eloy, ni el miércoles ni el jueves ha habido en la plaza mercado carne de macho.

Conforme al reglamento vigente, el alcalde está en la obligación de corregir estas faltas; pero ni lo ha hecho con la de que se trata, ni creemos que esté dispuesto á llenar ese deber.

La conducta del señor alcalde nos parece altamente censurable; pues por lo mismo que su hijo es el rematante, ha debido aplicar la ley, sin guardar ningún género de consideraciones, á fin de que no se hagan comentarios en este asunto y hasta lleguen á concebirse sospechas acerca de quien es el verdadero rematante; sospechas que toman mas cuerpo al recordar que anteriormente fué postor el alguacil del Sr. Dominguez en nombre del hijo político de este.

Por si algunos de los defensores del Alcalde quieren disculparlo diciendo que no ha obligado á su hijo á suministrar carne de macho, porque los tablageros no la han pedido, diremos desde luego que esto no puede ser, pues precisamente esa carne es de la que mas apetece el público —Y la prueba de ello la tenemos en lo ocurrido durante las semanas anteriores, en que diariamente se mataban y consumían de ocho á diez cabras.

Si el Alcalde no quiere que estemos muy á la mira de todo lo que se roza con el suministro de carnes, procure que el reglamento se cumpla y que al público no se le falte impunemente.

Hemos tenido el gusto de visitar el gabinete de curación de las enfermedades de los ojos que en su casa-habitación de la calle del Granado tiene a-

bierto en todos los días no festivos el distinguido profesor de medicina y cirugía D. José Esbry.

La delicadeza que este profesor usa en su tratamiento; la serie de aparatos é instrumentos que emplea en sus operaciones; y la esquisita amabilidad y dulzura con que procede al llevar aquellas á cabo, lo hacen digno de la mas alta consideración.

A muchas de las personas que se han sujetado al tratamiento del Sr. Esbry las hemos visto significar no solo la satisfacción que les causa el alivio de sus dolencias, sino la generosidad de que con aquellas ha dado muestra, curándolas desinteresadamente y facilitándoles medicamentos, anteojos y cuanto les es necesario para llegar al completo restablecimiento de su salud.

Algunas personas nos denuncian el hecho de que el día 16 llegó el correo de Madrid á la Administración á las 5 y media de la tarde, y que sin embargo á las siete aun no había empezado á repartirse.

Esperamos que el Sr. Subinspector de comunicaciones dará las disposiciones oportunas á fin de que el servicio se llene con mas prontitud.

Cuando en todos los periódicos de Madrid habrán ya visto nuestros lectores los detalles del duelo entre don Enrique de Borbon y su primo don Antonio de Orleans, nadie extrañará que *La Crónica* se limite á deplorar la muerte de un hombre y condenar la bárbara costumbre de resolver con la punta de una espada ó el cañón de una pistola las cuestiones de un honor mal entendido.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 12 de Marzo de 1870.

No hay que buscar la vida política, en las actuales circunstancias, ni en las Cortes Constituyentes, ni aun en el mismo Gobierno: ahora, como en aquellos tiempos de dominación moderada, en la libertad, como en la servidumbre, la política está frecuentemente en el rumor que circula, en la sospecha que nace, en la inquietud que se nota, y en esa infinidad de señales ocultas, pero claras, que preceden á las grandes transformaciones en el régimen de los pueblos. Leed hoy un periódico, entrad en las Cortes, ó acercaos á un Ministro, y vereis que este último, descontento de lo pasado, é indiferente á lo actual, se muestra receloso de lo porvenir; vereis que las Cortes no dan indicio de iniciativa, ni siquiera de comprender el alejamiento en que viven respecto de la opinion, y vereis por último que el periódico se entretiene en las frivolidades de una política personal y menuda, como si estuviera sometido á la previa censura, y como si no se publicara en una época Constituyente. Acercaos en cambio á cualquier circulo político, á cualquier reunion grande ó pequeña de personas que se ocupan de la cosa pública, y allí escuchareis historias famosísimas de lo que hoy acontece, y proyectos atrevidos, en los cuales, es fama, que piensan los que hoy mas directamente intervienen en los destinos de nuestra patria.

Indico esto, como un síntoma de los tiempos que conviene tener en cuenta, y además, como humilde cronista de este movimiento diario, que tiene necesidad, para cumplir con su deber de buscar la política donde quiera que esté, así sea en las Cortes y en el Gobier-

no, como en esas corrientes misteriosas de la opinion. Refiriéndome pues á esta, y acordándome de que lo que es racional, es real, debo decir que por ahí se cuenta que en un Consejo de Ministros habido uno de estos días, el señor Topete espuso la necesidad de plantear y resolver de una vez para siempre, la cuestion de la candidatura del Duque de Montpensier. El Sr. Ministro de Marina tiene la impaciencia del hombre de mar: acostumbrado, allá, en su buque, á vencer en breve tiempo la tempestad, á gozar de la bonanza despues de conjurado el peligro, y á que en toda ocasion se ejecuten sus órdenes con la velocidad del rayo, el Sr. Topete cree cándidamente que esta marejada política es la tempestad, España su buque y él el Capitán. Así, lo que, segun se dice, propuso en Consejo de Ministros, no fué ni mas ni menos, sino que se presentara por algunos diputados una proposicion pidiendo el nombramiento de Monarca en favor del duque de Montpensier; que esta proposicion se discutiera, y que si era rechazada, como el estado de la opinion claramente lo indica, él entonces, libre ya de todo compromiso, y dueño en este punto de su voluntad, trabajaria en favor de la república unitaria, única solucion, que despues de la anterior, le parece propia de las actuales circunstancias.

Las gentes que de esto hablan, dicen que los demás Ministros contrariaron el parecer del Sr. Topete, aunque se añade, que no faltó entre ellos, quien, viendo en este proyecto la ruptura inmediata de la conciliacion, en controlé de perlas, sobre todo porque con él aseguraba su continuacion en el Ministerio. Comoquiera que sea, la mayoría de los Ministros desestimó la impaciencia del Sr. Topete, y este, como aquellos antiguos forzados á galeras, se ve obligado á remar, sin saber ni adivinar, dónde hallará descanso, ni el punto á que la nave vá.

En otros círculos políticos se dice, que el partido progresista ha encontrado por fin su solucion. Se reduce esta, á que la conciliacion se rompa, y el Regente haga renuncia de su alta magistratura. Las Cortes entonces elegirán Regente al general Prim, este nombrará presidenta del Consejo de Ministros al señor Rivero, y marchando á una, progresistas, demócratas y algunos, é importantes republicanos, se llegará tranquilamente á la constitucion definitiva de una república unitaria. Y por último, no queriendo otros ceder á estos en inventiva, aseguran, que una vez votadas las leyes orgánicas, se propondrá la disolucion de las Cortes y el nombramiento de otras, que como especial mision traigan la de nombrar al futuro Monarca.

Tales son los rumores principales de la opinion, los cuales, aunque no sean exactos, ni señalen la natural tendencia de las cosas, prueban al menos el hecho consolador, de que, en las sociedades libres, la política, cuando no está en la cabeza, nunca falta en lo restante del cuerpo, y como no puedo dar hoy otra cosa de provecho, concluyo aquí esta carta, deseando en bien de todos, que el horizonte se esclarezca y el porvenir se adivine, que para salir de esta congoya, bien lo hemos de necesitar.

Madrid 14 de Marzo de 1870.

Desgraciado fin ha tenido D. Enrique de Borbon. El telégrafo habrá llevado ya la triste nueva á todas partes, y yo creo que habrá despertado tambien en todos los ánimos el mismo sentimiento de profunda compasion.

Por lo que á mi toca, confieso con sinceridad, que me ha entristecido de una manera extraordinaria este sangriento suceso. ¿Por qué no habrán tenido el uno y el otro cerca de sí, personas juiciosas y leales, que les hayan aconsejado bien? Un lance sin resulta-

dos, como uno de tantos que aquí se verifican diariamente entre gentes casquivanas, habria echado el ridículo sobre los dos: un lance, por el contrario, de fin terrible y sangriento, no puede menos de arrojar una perpétua sombra sobre la desgraciada conciencia del vencedor.

Dios me libre de sacar partido de este doloroso acontecimiento en favor de determinados fines políticos. Los grandes infortunios están muy por encima de las diferencias de partido, y tienen además el privilegio de atraerse el respecto de las almas sinceras y delicadas. Mientras yo he visto á un candidato altivo y poderoso que trataba de recoger con la corona de nuestra patria, el premio de trabajos, un tanto tenebrosos, pero al fin predominantemente políticos, le he combatido con todas las fuerzas que me ha inspirado mi amor á la justicia y á la causa de la libertad. Hoy que ese mismo hombre está aflijido por una de esas espantosas tribulaciones que amargan para siempre la vida, mi deber es respetar su dolor, y deplorar de nuevo, como lo deploraba ayer, que no hayan tenido el uno y el otro, bastante grandeza moral para comprender los deberes que su posicion social, de consuno con los vinculos sagrados de la sangre, les imponian.

No quiero tampoco dar detalles acerca de la manera y formalidades con que se ha realizado el suceso: las duras y severas leyes del honor se han cumplido estrictamente por parte de ambos; la sociedad contempla hoy de un lado, á una victima, y del otro á un hombre afortunado y celoso de su honra: la moral en cambio, mas inflexible y mas angustia que la sociedad, y que sus frivolas leyes del honor, no ve mas que una inmensa desgracia para la familia del vencido, y otra no menos grande, ni terrible, para la persona y familia del vencedor.

J. F. GONZALEZ.

Gacillas.

Al fin lo vas á saber, que lo creas ó no lo creas: mas me gusta una mujer: que dormir y que comer, me gustan hasta las feas.

Estos serán gustos malos ó gustos de Belcebú; pero hay como sabes tú gustos que merecen palos.

A mi las rubias me gustan y las morenas tambien y todas cuantas me den, que por muchas no me asustan.

Y las chicas y las altas, del tamaño que se quiera, en fin, que me den cualquiera y á que no le ponga faltas.

Por las razones que van y que yo siempre sostengo ya comprendetas que tengo mis razones de Sultan.

Si á mis gustos te acomodas no hagas caso del amor; di que la última es mejor y canta «me gustan todas.»

Una criada, amiga de civiles, y amiga de tener novios á miles, por no sé qué tremenda fechoria, entre civiles iba el otro día;

y para más oprobio, era uno de los dos su mismo novio. Y así la triste en su pesar decía:

Miserable de mí, ¿quién me diría que quien eterno amor y se juraba y tanto encarecía mi persona me habia de llevar hoy á chirrona?

Riñendo con su esposo doña Aleja, le arrancó con sus dientes una oreja; y otro día tambien, llena de enojo, de un tremendo revés le saltó un ojo.

Si el sexo débil obra de esa suerte, ¿qué sería ¡oh lector! si fuera fuerte?

Así es el mundo.—Un cesante hablador, que no cenaba,—de todos los gobiernos murmuraba.—Le destinaron; hoy se le provoca.—«sólo para comer abre su boca».—«Duras verdades de dolor profundo!»—Tales los hombres son, tal es el mundo!

Cantares.

Las almas que Dios bendice y junta un beso de amor,

son dos gotas de rocío en el cáliz de una flor.

«El amor—dice un poeta—de dos seres forma un ser.» Yo digo que muchas veces ha formado mas de diez.

Ungüento Holloway.—Disenteria, Diarrea y Desarreglos de los intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha tratado el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces al día, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido á la aplicacion de cataplasma calientes formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curacion del mal. Mientras dure el ataque, la dieta deberá componerse de leche y alimentos farináceos. Las sustancias sólidas, las frutas y los vegetales deberán evitarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fué reservado á la *Revalenta Árabe Du Barry* de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia salutífera, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrada con la *Revalenta Árabe Du Barry*, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir, mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista. La señora Baronesa de Deutsch de Horn en Treves, ha salvado á sus dos hijos de una enfermedad de las glandulas, que habiéndose resistido á todas las medicinas, no dejaba ninguna esperanza de curacion.

Un caso semejante nos dá la familia del Sr. Lawley, paje S. M. la Reina de Inglaterra. Podriamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, lisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino tambien para los adultos.—Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos; ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente encajados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos taza. 9

EL AGENTE DEL PUEBLO.

periódico político defensor de los intereses populares.

La publicacion de este periódico es la única de su clase en España, por estar unida á una.

AGENCIA ESPECIAL DE NEGOCIOS.

en la cual se gestionan todos los que se nos confien y cuya resolucion dependa de las oficinas civiles, judiciales, militares y eclesiásticas, establecidas en Madrid ó en cualquier otro punto de España.

El *Agente del Pueblo* será órgano constante de esta AGENCIA, y á mas de la gestion personal que emplearemos en los negocios, diariamente publicaremos la tramitacion de aquellos en que se adviertan faltas de equidad ó de justicia cometidas por los encargados de la Administracion pública.

La Agencia ofrece tambien desempeñar administraciones de bienes particulares, con garantía y entregando ó remesando mensualmente los fondos que recaude.

Este periódico se publica desde el día 15 de Febrero del año actual; es de los mayores que en Madrid se dan á luz y constantemente alternan en sus columnas numerosas secciones.

Su precio es en Madrid 8 rs. al mes.—Provincias, 30 rs. trimestres.—Portugal, 36.—Ultramar, 80.—Extranjero, 70.

Se conceden ventajas á los suscritores fundadores, que lo son todos aquellos cuyo abono principie del 1.º de Abril de 1870.

Toda correspondencia se remitirá á D. Manuel Alvarez y Venegas, Director de *El Agente del Pueblo*, Fuencarral, 57, principal derecha, Madrid.

Se remiten prospectos á las personas que los pidan.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2900 á 2300 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitucion, núm. 16.

INTERESANTE.—Don José Esbrí, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días á las diez de la mañana en su casa habitacion calle del Granado, núm. 45, piso principal.

LA CASA DEL MONTIJO Y MIRANDA

vende en licitacion pública el corcho que producen en una sola pela los alcornoques de sus dehesas en Villanueva del Fresno y Jerez de los Caballeros en la provincia de Badajoz, las que para este efecto ha dividido en cuatro lotes que se espresan á continuacion.

Primer lote.—Dehesa del Coto en Jerez de los Caballeros y las de Cerro Llano, Ramira baja y Naveperas en Villanueva.

Segundo ídem.—Dehesa de los Abades en Jerez y las de Alcornocal, Carbajos, Puta y Porqueras, en Villanueva.

Tercer ídem.—Dehesa de Domingo Abid en Jerez, Cabra alta y Cabra baja, en Villanueva.

Cuarto ídem.—Dehesas Chanca del Conde, Suerterillas y Zarzoso Reliquias, en Jerez y Acebiche y Ramera alta, en Villanueva.

La subasta se verificará el día 9 de Abril próximo á las doce de su mañana, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado, en Madrid, en las oficinas de dicha casa, Plazuela del conde de Miranda número 1, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

En la misma forma se venderá el día 8 el corcho que tienen los alcornoques de la dehesa de Púrchena, término de Villalva, provincia de Huelva, celebrándose una doble subasta en Madrid y en Sevilla, en la casa Administracion del Condado del Montijo, plaza de las Mercenarias núm. 1.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER. GRAN PREMIO:

única medalla de oro acordada á los señores Wheeler y Wilson, de New York, por su buena fabricacion, sus numerosos adelantos en esta industria y por su aparato de ojalor aplicable en sus máquinas.

AGENCIAS GENERALES EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

Los señores LACOUR Y LESAGE, MADRID CALLE DE PRECIADOS 7.—BARCELONA PLAZA REAL 3, y LISBOA RUA DO CHIADO 77.

En dichos establecimientos se encontrará un numeroso surtido de máquinas de todos sistemas, á propósito para las diferentes clases de labores y de géneros; sin embargo de los muchos sistemas, recomendamos al público, para labores finas, la máquina de WHEELER Y WILSON (no confundirja con la imitacion alemana y para labores fuertes, la de ELIAS HOWE siendo los dos sistemas de mas aceptacion en Europa y en América, con garantía de tres años.

Sedas, hilos, agujas y demás accesorios especiales para toda clase de máquinas, por mayor y menor. Se remiten á provincias.

EL REPRESENTANTE DE ESTA AGENCIA se halla en esta capital, fonda de las Tres Naciones, donde podrán ver y enterarselas personas que gusten, de las muestras da cada uno de los varios sistemas, á precios muy convenientes.

NOTA. Tambien se encarga dicho representante de toda clase de reparaciones, y enseña la manera de usarlas.

Imp. de Arteaga y C.; Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREA.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insuportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito los remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su bari-nade salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREA.

Núm. 22,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sante Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 43,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 12 libras 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 21 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, en nentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cara núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORAÑO.

Núm. 53,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs.; ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs. Du BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de ella. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

HUNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA Y Á TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso exámen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones. Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragoza, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolijo enumerar.

Rob Green.

De las esperiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tuberculosa del pulmón.—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas laxantes.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio mas eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un atemperante que dulcifique la sangre, que la limpie y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas.

La acción del santónico y santonina que son los vermífugos de mas uso, es ineficaz en la mayoría de los casos; que los médicos observen los benéficos efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rabayo rústicano iodado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza á mucho mas de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Agua reguladora.

Con este preparado desaparecen los sabalones en veinticuatro horas, sin molestias; privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmón de ternera.

Es eficazísimo este preparado como el público conoce ya por esperiencia, para las afe-

ciones de los bronquios, resfriados, catarros pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menos tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga ópio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyección de D. Juan.

Si quereis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazon, escozor, estrepes, etc., acudid á nuestra inyección y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvero dentífico, químico higiénico del Dr. Garcia.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por esperiencia propia, encontrando al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cimentada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elizir aromático de Pelitre Amacielus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antipútrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentífico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los hemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas, y á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Agua natural de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Agua de Corvera del Rio Alhama.

Se espandan botellas de dichas aguas á 8 rs.

Agua mineral salina de Quinto.

Para dolores y padecimientos sífilíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espandan otros chocolates de los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15.